



Colegio Liceo del Valle.
Coordinación de Educación Física y Deportes.
Reglamento General de los Programas Deportivos Escolares.

Los Padres de Familia, Entrenadores y Alumno-deportista, representan en todo momento al Colegio Liceo del Valle por lo cual su actitud y comportamiento debe ser siempre el apegado a las virtudes y valores.

El deporte es el medio idóneo para poner en práctica los aspectos formativos aprendidos en casa y en la escuela. Este reglamento tiene el objetivo de FORMAR a sus hijos a cada escenario que la práctica deportiva ofrece, teniendo en cuenta que los resultados deportivos son una consecuencia de un adecuado entrenamiento, y de un excelente crecimiento personal.

Cualquier persona que participe en los Programas Deportivos Escolares aceptará y respetará el presente reglamento, así como las sanciones a las que puedan hacerse acreedores.

Puntualidad y Asistencia.

1. Los alumnos están comprometidos a asistir puntualmente a TODOS los entrenamientos, partidos y competencias programadas. (70% de asistencia para ser convocado a competencias)

2. Cuando falten o lleguen tarde pueden perder el derecho de jugar el partido de la semana o competencia próxima. (70% de asistencia para ser convocados a competencias). Si es constante o repetitiva la falta de puntualidad y/o asistencia se citará a los Padres de Familia para solicitarles su atención y apoyo.

3. La inasistencia no tiene justificación, el alumno tendrá falta, pero el Entrenador tendrá criterio cuando se avise con anticipación ó el motivo sea una causa importante.

4. Todos los alumnos que sean convocados a un partido están obligados a asistir; en caso contrario, el Entrenador tendrá que determinar una acción / sanción interna dentro del equipo ú deporte. El Entrenador es un Formador.

5. Al llegar tarde a un partido el alumno pierde el derecho de alinearse si estuviera considerado como titular y puede perder el derecho de participar en el juego / competencia según el criterio del Entrenador.

6. En los viajes, la máxima autoridad es el Entrenador o Jefe de Delegación y será él quien diseñará el horario de actividades, mismo que todos tendrán que atender puntualmente.

Uniforme.

1.- El uniforme de Juego o Competencia:

FUTBOL / BASQUETBOL: El establecido por la Coordinación de Educación Física y Deportes.

ATLETISMO: Short Azul y Playera Roja de Liceo del Valle.

BEISBOL: El establecido por la Coordinación de Educación Física y Deportes.

TAEKWONDO: Dobok blanco y la cinta que corresponda.

2.- El uniforme de Entrenamiento:

FUTBOL / BASQUETBOL: Short Azul y Playera Roja del Liceo del Valle.

BEISBOL: Pants Azul y Playera Roja de Liceo del Valle

ATLETISMO: Short Azul y Playera Roja del Liceo del Valle.

TAEKWONDO: Dobok blanco y la cinta que corresponda.

3. Los alumnos deberán traer a los entrenamientos el uniforme designado para el mismo.

De no hacerlo pueden perder el derecho de jugar el partido de la semana y no permitírsele entrenar. (repercutiría en 70% de asistencia para ser convocado a competencias)

4. En los partidos debe de tener el uniforme completo correspondiente. De faltar algo puede perder el derecho a participar en el juego.

5. No está permitido prestarse ninguna prenda del uniforme entre compañeros, es responsabilidad de los alumnos llevar completo el uniforme.

Tiempo de Participación durante los Partidos y Competencias.

1.- Dependiendo del deporte y de su categoría los alumnos tienen derecho a participar en la Competencia Local o en La Copa Fortaleza respecto a reglamento.

2.- Serán elegibles para cualquier competencia y Copa Fortaleza los alumnos que tengan el 70% de asistencia a entrenamientos antes de la convocatoria definitiva para las mismas. Esto aplica para Fútbol, Basquetbol, Beisbol, Atletismo y Taekwondo en todas sus categorías y edades. Garantizando con lo anterior que la práctica deportiva FORMA.

3. El Entrenador es el responsable del equipo y es quien tiene la autoridad para designar el cuadro titular, realizar las sustituciones, determinar pruebas y niveles de habilidad, puede apoyarse en el Coordinador del Deporte o Coordinador General para tomar dichas decisiones.

Actitud y Respeto.

1.- Si hace falta disposición en las actividades del entrenamiento por parte del deportista puede perder el derecho de jugar el partido de la semana o competencia. De ser constante esta actitud se citará a los Padres de Familia enterarlos de la sanción y solicitar su apoyo.

2.- Están prohibidas todas las faltas de respeto, así como toda clase de humillación a los compañeros, entrenadores, árbitros, contrincantes, a los espectadores o al Colegio.

3.- El tiempo de partido se entiende desde que sale de su casa hasta que regresa, por lo que al término de los partidos los alumnos deberán de guardar la misma compostura.

4.- Una falta de respeto por mínima que parezca se le llamara la atención y de ser necesario se sancionará de acuerdo a la falta. En situaciones graves se citará a los Padres de Familia para enterarlos de la sanción y solicitar su apoyo.

Copa Fortaleza.

1.- Elegibilidad para participar en la Copa Fortaleza.

- a) Estar registrado formalmente en el Programa Deportivo del Colegio.
- b) 70% de asistencia para ser convocado.
- c) Compromiso y deseo de representar a su Colegio.
- d) Cubrir los gastos de participación.

2.- Tiempo de Participación en Competencia.

Los especificados en el Reglamento de Competencia de la Organización Deportiva Copa Fortaleza.

Viajes.

Todas las salidas de Torneo Nacional o Internacional estarán regidas por las siguientes reglas:

1. Delegación: Se entiende como delegación a todos los alumnos, padres de familia y profesores que viajan, siendo la autoridad del viaje el entrenador o quien sea designado como Jefe de la Delegación.

2. Traslados y Hospedaje: Se realizarán según lo acordado en las Juntas con Padres de Familia. La Delegación llevará un plan de formación y tanto los Padres de Familia, Entrenadores, Profesores y alumnos deberán cumplir.

Padres de Familia.

Sus hijos necesitan su apoyo y ánimo en la práctica deportiva, esto es muy importante para ellos. Aceptando y cumpliendo el reglamento, asistiendo puntualmente a las entrevistas y reuniones, respetando las decisiones técnicas y disciplinarias del entrenador, siendo ejemplo es como contribuyes en su FORMACION.

Llevar a sus hijos a los entrenamientos y partidos a tiempo, apoyarlos con su uniforme, alentarlos a cumplir las reglas de caballerosidad y respeto propias del deporte, así como los lineamientos que hemos presentado, son también maneras de apoyar a sus hijos y al Colegio.

Les recordamos que la filosofía de Padres, Profesores y Alumnos, aplica en los Programas Deportivos Escolares.

A continuación se enlistan algunas reglas que los Padres de Familia deben tener presentes y por las cuales podrían ser sancionados sus hijos y/o el equipo.

1. Bajo ninguna circunstancia estará permitido hacer ningún reclamo o insulto a los árbitros o jueces, no importa la decisión que el juez tome, los padres deberán ser los primeros en dar ejemplo.

2. Respetar la figura y el trabajo del Entrenador al no dar ninguna instrucción a su hijo o los miembros del equipo durante el partido o competencia.

3. En el colegio tenemos un pacto de "Convivencia sin Violencia". Los padres deberán ser los primeros que enseñen esta actitud, al no permitir violencia física o verbal, dentro del entorno deportivo.

CASOS ESPECIALES.

***Dos Deportes.**

Podrán participar en dos Programas Deportivos aquellos alumnos que:

- Cumplan el 70% de asistencias a entrenamientos en ambos programas.
- Solvencia Académica.
- Visto Bueno por el Preceptor.
- Entrevista con el Coordinador General de Deportes.

***Selección de Atletismo. / Ciclo Escolar 2016-2017.**

Podrán conformar la Selección de Atletismo aquellos alumnos que siendo su deporte otro distinto al Atletismo cumplan con tiempos y marcas de nivel competitivo y :

- 1 entrenamiento por semana con la Selección de Atletismo hasta la Copa Fortaleza.
- 2 entrenamientos por semana con la Selección de Atletismo 8 semanas antes de la Copa Fortaleza.